

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 013

Fecha: 30/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 030 2018 00690	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA.	JHON JAIRO GARCIA SILVA	Auto decreta levantar medida cautelar La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	26/06/2020	1
1100140 03 030 2019 00733	Ejecutivo Singular	MARIA PATRICIA SIERRA ALVAREZ	BANLINEA S.A.S.	Auto reconoce personería La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	26/06/2020	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LUZ ANGELA RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIO